

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EUROBETAS.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09H00 del día diez de abril del dos mil quince, en el inmueble Av. Rodrigo Chávez Mz. 274 Parque Centro Comercial Colon piso 2-204, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **EUROBETA S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente de la Junta la señora **Tanya Alexandra Ruiz Freire**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la compañía, la señorita **Cynthia Gisella López Parrales**.

La señora **Tanya Alexandra Ruiz Freire**, como Gerente y accionista mayoritaria pide a la secretaria analizar el punto único de dicha Junta:

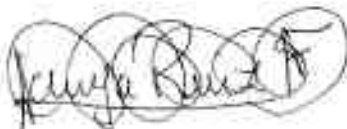
PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobarlos Estados Financieros del año 2014; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra la señora **Tanya Alexandra Ruiz Freire** quien mociona su voluntad de Aprobar anticipadamente los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Se deja constancia que de conformidad con lo establecido en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.-

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta - Guayaquil, diez de abril de 2015.



Tanya Alexandra Ruiz Freire

Accionista

C.I.NO0917454902



Patricio Edgar Buendía Noroña

Accionista

C.I.NO.0916225980



Cynthia Gisella López Parrales

Secretaria ad hoc

C.I. NO. 0925148348